

ORD.: N° 555 /

**ANT.:** 1.-Ley 19.175 Orgánica  
Constitucional sobre Gobierno y  
Administración Regional.  
2.-(Circ.) N° 28896 del 24 de  
noviembre de 2020 del Ministerio  
del Interior y Seguridad Pública, y  
Ministerio de Hacienda.  
3.-Ord. N° 136, del 21 de enero de  
2021 de Intendente Región del  
Maule.

**MAT.:** Informar a Sres. Consejeros  
Regionales las Orientaciones  
Estratégicas 2022.

**ADJ.** Documento Orientaciones  
Estrategicas 2022

**TALCA, 19 MAR 2021**

**DE: INTENDENTE REGION DEL MAULE  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL**

**A: PATRICIO OJEDA ALARCÓN  
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DEL MAULE**

Junto con saludar, vengo informar a Ud., que en el marco de la Coordinación de Gasto Público ARI/PROPIR 2021-2022, la División de Planificación y Desarrollo Regional ha iniciado el proceso de construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2022. Para ello ha elaborado el documento **Orientaciones Estratégicas para el FNDR 2022** con el objetivo de orientar las postulaciones de nuevas iniciativas hacia las materias de interés del Gobierno Regional del Maule. Luego se adjunta documento para conocimiento de los Sres. Consejeros Regionales y para su difusión.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,



**JUAN EDUARDO PRIETO CORREA  
INTENDENTE REGION DEL MAULE  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL**

**JEPC/CWB/FPP/ESM  
DISTRIBUCION:**

- La Indicada.
- Administrador Regional (CI)
- Jefe de Gabinete Intendente (CI)
- Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (CI)
- Jefe División de Fomento e Industria (CI)
- Jefa División de Desarrollo Social y Humano (CI)
- Jefe División de Infraestructura y Transporte (CI)
- Jefe División de Administración y Finanzas (CI)
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.

## Contextualización

En la Región del Maule sus habitantes hombres y mujeres requieren avanzar hacia un Desarrollo Humano Sostenido, que propicie una vida prospera y atractiva en educación, salud e ingresos, con calidad de vida y equidad, superando con ello las inequidades sociales, económicas, territoriales y de género, que se agudizaron producto de la Pandemia, para así avanzar con paso firme, hacia una plena compensación territorial mediante la creación de oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental en cada comuna, con una mirada de futuro en el ámbito de nuestra especificidad agroindustrial y de especialización, dado el recurso agua y tierras cultivables que poseemos, el que se requiere optimizar, en base al cuidado, conocimiento, la innovación tecnológica y el emprendimiento con puesta de valor, a través de una gobernanza articulada de lo público-privada y de la sociedad civil.

Para ello es necesario:

1.-Fortalecer la identidad regional, asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, potenciando el desarrollo del turismo de intereses especiales, con énfasis en la calidad y sustentabilidad del servicio, el Desarrollo del Capital Humano y la Recuperación turística tras el impacto de la COVID-19.

2.El cuidado del recurso agua y de las tierras cultivables mediante un desarrollo sostenible del recurso.

2.-Construcción de una imagen de Región, en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía con su entorno, con aportes del capital social comunitario que participa de la toma de decisiones y con una gobernanza sistémica institucionalizada y de cara a la ciudadanía, permitiendo con ello que los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo humano.

Para ello y dadas las ideas fuerzas anteriores, se presentan las Orientaciones estratégicas para el año 2022 que buscan orientar la inversión con el fin de avanzar en el corto, mediano y largo plazo en el logro de los objetivos planteados.

## Orientaciones Estratégicas para el FNDR 2022

1. En particular, como elementos orientadores para la definición de iniciativas financiadas por el FNDR y que conformarán el proyecto de Presupuesto ARI 2022, se priorizará en primer término aquellas que se vinculen a los siguientes instrumentos de planificación.

- Estrategia Regional de Desarrollo
- Estrategia Regional de Innovación
- Plan Regional de Gobierno 2018-2022
- Planes especiales de territorios Rezagados
- Política de Turismo de la Región del Maule
- Planes de Desarrollo Comunales vigentes (PLADECO)
- Convenios de Programación
- Agenda Regional de la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género
- Otras políticas de carácter nacional que se ajusten al interés regional

2. Por lo anterior, en segundo término se dará especial atención a las iniciativas (proyectos y programas) que promuevan lo siguiente:

### **Desarrollo Social y Humano**

- Desarrollo de oportunidades de formación de capital humano avanzado, alfabetización digital y de empleabilidad en hombres y mujeres
- Fortalecer el acceso y mayor cobertura de la salud pública en el área rural, con una acción focalizada en adultos mayores
- La protección de nuestros adultos mayores, con programas de capacitación, emprendimiento e infraestructura como centros de día que permitan garantizar una mejor calidad de vida
- Aumento de cobertura de regularización de Títulos de Dominio en familias rurales
- Desarrollo de programas, proyectos o iniciativas de Seguridad Pública que apunten a prevenir situaciones delictuales en población de riesgo y vulnerabilidad (mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores)
- Desarrollo de programas que apoyen iniciativas de emprendimiento y de empleabilidad laboral en hombres y mujeres en situación de precariedad laboral
- El fomento a la Biosalud en población de la Región del Maule, en áreas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes y prevención, diagnóstico y control del cáncer
- La formación de la sociedad civil y participación ciudadana para fortalecer el capital social comunitario
- Iniciativas correspondientes al 6% del FNDR en las áreas de cultura, deporte, Seguridad ciudadana, social, medio ambiente y adultos mayores

### **Infraestructura y Transporte**

- Desarrollo de conectividad vial e infraestructura de apoyo turístico, productivo y patrimonial
- Mejoramiento y habilitación de espacios públicos
- El apoyo al desarrollo de la Conectividad Digital
- Mejoramiento, construcción y/o conservación vial e infraestructura pública
- Renovación de Transporte Público y su disponibilidad en las localidades aisladas

- Construcción, mejoramiento y/o conservación de infraestructura que permita contrarrestar el déficit hídrico
- Mejoramiento, construcción y/o conservación de urbanización básica (pavimentación, instalaciones, mejoramiento cobertura de agua potable y saneamiento sanitario)
- Adquisición y/o reposición de activos no financieros en apoyo al funcionamiento de los servicios públicos y municipios

### **Fomento e Industria**

- Apoyo al emprendimiento y al mejoramiento de la productividad
- El Incremento de la seguridad de riego
- Promoción, Fomento y Difusión del Turismo Sustentable, en turismo de aventura y naturaleza, deportivo, de bienestar y salud y enoturismo
- La reactivación económica post covid
- La innovación en la agroindustria y alimentación avanzada en áreas de alimentos funcionales, alimentación saludable, embalajes y envases inteligentes y sustentables, y en agricultura 4.0
- Incentivo a la diversificación de la matriz productiva regional

### **Medio Ambiente**

- Prevención de Incendios forestales
- Recuperación y protección del patrimonio natural
- La sustentabilidad y resiliencia en áreas de gestión de riesgos, energética, hídrica y medioambiente
- El manejo y disminución de residuos a través de la economía circular

3. En tercer término se priorizará también si las iniciativas postuladas provienen de las comunas:

a) Que son parte del Plan de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas definidas por Decreto Presidencial N° 1.116 y N° 1.459, de fecha 22 de mayo y 13 agosto de 2014 respectivamente, correspondiente al Territorio Maule Sur (Cauquenes, Pelluhue, Chanco y Empedrado) y,

b) Aquellas que fueron aprobados por el Consejo Regional del Maule en sesión ordinaria N° 684 de fecha 20 de marzo de 2018, que presentaban importantes brechas de desigualdad, siendo éstas las siguientes:

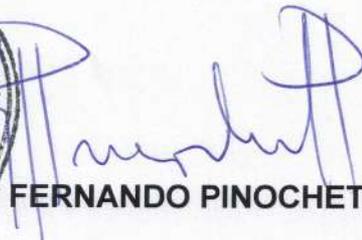
<u>Maule Norte</u>	<u>Valle de Longaví</u>	<u>Maule Centro</u>
Curepto	Longaví	Pencahue
Licantén	Retiro	Maule
Vichuquén	Villa Alegre	San Rafael
Hualañe	Parral	Pelarco
Rauco		Rio Claro

## **APLICACIÓN DE GÉNERO EN LA INVERSIÓN**

Como el enfoque de género es transversal a las distintas iniciativas de inversión, se pretende con esta incorporación visibilizar el impacto que el enfoque de género tiene en las iniciativas de inversión tanto para hombres como para mujeres y otros grupos de interés, de manera de incorporar esta perspectiva en proyectos, programas o estudios que busquen dar respuesta a las brechas e inequidades de género identificadas a nivel territorial y que afecten a uno u otro sexo, según la realidad del sector y de la comuna. Para ello se entregan unos ejemplos que consideran estos análisis y permitan visibilizar este enfoque de género:

- a) En el ámbito de desarrollo social se podrán considerar iniciativas de prevención de todo tipo de violencia de género, fortalecimiento en programas de apoyo para derechos sexuales y reproductivos, apoyo para prevenir el deterioro en la salud mental de mujeres, prevención en la población que tenga prevalencia en alcohol y drogas, elaborar programas que permita disminuir los sesgos de género en la educación para la promoción de inserción laboral de mujeres en rubros no tradicionales (ciencia, tecnología, matemática e ingeniería), programas de apoyo de emprendimiento y promoción para la inserción laboral de las mujeres que tengan jefatura de hogar o que tengan el segundo ingreso familiar, entre otros.
- b) En el ámbito de Infraestructura y Transportes, fortalecer la conexión digital para la comercialización para las productoras rurales acompañado con alfabetización digital, saneamiento y alcantarillado para fortalecer el emprendimiento en sector turismo rural, entre otros.
- c) En el ámbito de Fomento e Industria, es importante levantar programas que permitan facilitar la inserción laboral de las mujeres producto del impacto del Covid 19 que mejoren la empleabilidad de estas, el emprendimiento, la asociatividad y su contratación, que concilien con el cuidado de terceros y la corresponsabilidad familiar.
- d) En el ámbito de Medio Ambiente, es interesante incorporar programas focalizado a mejorar la gestión del agua para el riego de hortalizas u otros

productos bajo plástico para el auto consumo, producción y comercialización,  
considerando el déficit hídrico.



**FERNANDO PINOCHET PAIVA**

**JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL**

**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**